

HORARIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES GESTIONADOS POR PROFESORES.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,10-10,05	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
10,05-11,00	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
11,00-11,55	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
11,55-12,25	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12,25-13,20	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
13,20-14,15	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
14,15-16,00	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares
16,00-17,00	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares
17,00-18,00	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares
18,00-19,00	Actividades Extraescolares	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias

Observaciones:

1. El horario de salida será progresivo, como hasta ahora:

	SALIDA
1º INFANTIL	14:00
2º INFANTIL	14:05
3º INFANTIL	14:10
PRIMARIA	14:15

2. El horario de septiembre será igual que el resto del curso y junio será solo de 4 horas por la mañana, hasta que otra normativa señale lo contrario, de 9:10 a 13:15.

3. El horario fijado para atender a las familias será de 18:00 a 19:00 con cita previa, cada profesor en el día que tenga asignado. Ese será el momento en el que seguro estarán disponibles si se les avisa con antelación. No obstante seguiremos manteniendo el criterio de atender a las familias de forma flexible para adaptarnos a las necesidades de cada una, como hemos venido haciendo hasta ahora.

4. Servicio de Madrugadores: Este servicio se ofrecerá de 7:45h a 9:10h. El coste del servicio es determinado anualmente por el centro.

5. Al igual que ofertamos servicio de madrugadores, si las familias lo necesitan, podrán disponer de un servicio de “espera al hermano” enfocado a aquellos que tienen hermanos en ESO durante el mes de junio.

Aspectos relativos a los talleres gestionados por los profesores:

1. El horario acordado para los talleres queda fijado de 16:00 h a 18:00 h de lunes a viernes, de octubre de 2018 a mayo de 2019.
2. Los talleres impartidos por el profesorado serán no lucrativos.
3. La temporalización de los talleres estará en función de la continuidad por parte de los alumnos.
4. Los talleres se realizarán de acuerdo con la programación y distribución según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar.
5. Los talleres se organizarán en Educación Primaria por edades. Y en Educación Infantil se dividirán los de 1º de Infantil (3 años) en la actividad más tranquila de cada día y los de 2º y 3º de Infantil (4 y 5 años) en grupos independientes, salvo que haya baja demanda en algún taller y sea conveniente juntar a todos los alumnos de la etapa.
6. El horario de los talleres en cada etapa será el siguiente:

INFANTIL: de 16:00 a 18:00 horas.

PRIMARIA: 16:00 a 17:00 talleres y de 17:00 a 18:00 estudio.
7. El único punto de acceso al taller será por la puerta automática del patio. Se abrirá 10 minutos antes de comenzar el taller y se cerrará 5 minutos después. No está permitida la entrada por recepción. Llegar tarde supone la no participación en el taller.
8. Entendemos “Estudio” como un espacio que permita que los alumnos realicen sus tareas acompañados por los profesores. Será obligatorio que los alumnos traigan alguna tarea.
9. Las actividades no podrán ser causa de discriminación alguna entre el alumnado del centro.
10. Serán actividades formativas, no necesarias para el logro de los objetivos curriculares.

11. Las familias serán las encargadas de recoger a sus hijos en el centro. (Ver “¿Dónde tengo que recoger y dejar a mi hijo para que participe en los talleres?” **publicado en el espacio de información sobre la Jornada Continua en Sallenet**). Se requerirá una autorización firmada por los padres para aquellos alumnos que se vayan solos a casa o se queden solos en el patio, eximiendo al centro de toda responsabilidad.

12. Se comunicará la ausencia de un alumno a los talleres a través de los mismos medios que las ausencias a las sesiones de desarrollo curricular.

13. Las faltas de asistencia serán justificadas y en caso de que, durante el desarrollo de los talleres, algún alumno se encuentre indispuesto se avisará a las familias. Tres faltas sin justificar por parte del alumno, harán que éste pierda la posibilidad de participar del mismo.

14. La elección de estas actividades será libre y voluntaria, pero, una vez elegidas, debe existir un compromiso por parte de los padres en relación con la asistencia de sus hijos/as. (Ver “Boletín de inscripción” **publicado en el espacio de información sobre la Jornada Continua en Sallenet**).

15. Dos semanas antes de finalizar el trimestre las familias informarán a los tutores si deciden que su hijo no continúe en una actividad en el siguiente trimestre, rellenando un formato que pueden recoger en recepción.

16. Cualquier alumno podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee siempre y cuando éstas le sean compatibles. Se intentará que los grupos sean viables en cuanto al número de participantes. En la ficha de cada actividad está fijado el mínimo y máximo de participantes.

17. Los niños siempre estarán al cuidado de un profesor en los casos en lo que no tengan taller por defecto o exceso de demanda.

18. Cada profesor encargado de un taller llevará un control de asistencia, anotando las incidencias que pudieran ocurrir.

19. En las fechas indicadas durante el mes de septiembre las familias entregarán a los tutores una ficha para indicar qué talleres selecciona para sus hijos.

20. Para todos aquellos talleres en los que el número de solicitudes supere el número máximo de participantes, la primera opción será siempre desdoblar el grupo, siempre que sea posible. Sólo si fuera necesario realizaríamos un sorteo por cada uno de los talleres.

21. Los talleres se revisarán y evaluarán al final de cada curso para realizar la propuesta del curso siguiente.

22. En los talleres deben respetarse las normas de convivencia del centro. Los alumnos que no las respeten serán dados de baja en la actividad.